



MARÍA DEL MAR FERNÁNDEZ ROBLES | ENRIQUE PASTOR SELLER | ANA CRISTINA RUIZ MOSQUERA | MARÍA DE LAS OLAS PALMA GARCÍA
JUAN CARLOS ÁLVAREZ CORTÉS | HELENA NEVES ALMEIDA | BIBIANA ESPERANZA CHIQUILLO | SARA DE LA PINTA PRIETO
RAFAEL ACEBES VALENTÍN | MÓNICA LISET VALBUENA PORRAS | LINA MARÍA PINZÓN ROCHA | LOURDES MORO GUTIÉRREZ
MARÍA JESÚS PENA CASTRO | MARÍA FIOLE RUIZ | YURI ALICIA CHÁVEZ PLAZAS | ALBA STELLA CAMELO MAYORGA | EVA ALADRO VICO
MARÍA JOSÉ CAVADAS GORMAZ | DIMITRINA JIVKOVA SEMOVA | GRACIELA PADILLA CASTILLO | ROXANA POPELKA SOSA
PAULA REQUEJO REY | JOAQUÍN CASTILLO DE MESA | M^º INMACULADA LÓPEZ NÚÑEZ | JOSE MANUEL VELASCO RETAMOSA
JORGE GARCÍA | SUSANA RUBIO VALDEHITA | BELÉN PEYRÓ OUTEIRIÑO | MIGUEL DEL FRESNO GARCÍA | LIANNE URADA

La formación de los trabajadores sociales en Colombia: un dilema de competencias o mercado

Training of social workers in Colombia: a dilemma of competences or market

Mónica Liset Valbuena Porras*, Lina María Pinzón Rocha**

* Licenciada en Ciencias Sociales. Candidata a Magister en Historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Docente Trabajo Social, Fundación Universitaria Juan de Castellanos. monca3108@gmail.com

** Magister en Administración y Planificación Educativa. Docente de Trabajo Social, Fundación Universitaria Juan de Castellanos. katajo01@gmail.com-lpinzon@jdc.edu.co

Abstract:

This review article aims to analyze the professional skills acquired by the social worker in Colombia, according to the demands, needs and interests that are embedded in communities in order to assess the professional identity that is his profession taking as reference specific competencies established by the National Council on Social Work Education (CONETS) (2011) and on the other hand the new demands of the market which has reduced the immediate practical profession.

Keywords: professional skills, social work.

Resumen:

El presente artículo de reflexión busca analizar las competencias profesionales que adquiere el trabajador social en Colombia, acorde a las exigencias, necesidades e intereses que se encuentran inmersas en las comunidades con el fin de valorar la identidad profesional que se tiene con su profesión tomando como referente las competencias específicas establecidas por el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS) (2011) y por otro lado las nuevas exigencias del mercado que ha reducido la profesión a una práctica inmediata.

Palabras clave: competencias profesionales, trabajo social.

Article info:

Received: 26/09/2017 / Received in revised form: 08/11/2017

Accepted: 19/01/2018 / Published online: 30/01/2018

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.15.6>

1. Introducción

Actualmente América Latina ha reconfigurado las nuevas dinámicas socio-políticas y culturales, que exigen repensar la formación de los y las trabajadores sociales¹ a partir de nuevos análisis epistemológicos, metodológicos, conceptuales que le permitan dar respuesta a las múltiples realidades en las cuales se desenvuelven a diario los individuos, como lo señala Víctor Mario Estrada: “es necesario revalorar la intervención en lo social; ello implica asumir el análisis de la intervención social como un campo social interdisciplinario y transdisciplinario”² lo cual, involucra a su vez, un nuevo reto para los trabajadores sociales quienes deben responder a los nuevos contextos³, escenarios y problemáticas sociales relacionadas directamente con los procesos económicos que han contribuido a establecer qué se investiga, cómo se investiga relegando muchas veces a las diferentes disciplinas que confluyen en las Ciencias Sociales, pilar humanístico de las sociedades.

¹ Según las últimas investigaciones desarrolladas por Nora Aquín y María Cecilia Vega, en la historia del trabajo social se han generado dos rupturas que han llevado a la re conceptualización del trabajo Social en América Latina: Una primera etapa que responde a los años 80', cuando aparece la necesidad de repensar la formación del trabajador social y la crítica a las formas de intervención de las sociedades, ya que se refleja la falta de formación teórica y el desarrollo de prácticas que responden a datos estadísticos de comprobación de hipótesis para determinado momento, lo cual dificulta ir más allá de la intervención para generar realmente un impacto en las sociedades con la construcción de un nuevo conocimiento científico, que durante más de 10 años ocasionó múltiples choques académicos por no saber qué tipos de metodologías neutras desarrollar e implementar en las investigaciones producidas desde trabajo Social para América Latina.

Una segunda etapa, que se origina con la entrada del siglo XXI, al concebir una modernización del estado pensada solamente desde presupuestos económicos, que solo han ocasionado la crisis de las Ciencias Sociales y Humanas, por la falta de verdaderos análisis críticos y reflexivos de los contextos en los cuales se desenvuelven a diario los individuos. El haber reducido las investigaciones a resultados inmediatos propios de una sociedad de la información que destruye las identidades colectivas para dar paso a identidades emergentes propias de un proceso de mundialización que forma sujetos rutinarios, al margen de las decisiones y los cambios sociales necesarios para la transformación del tejido social. Ver: Cecilia Vega, *El Trabajo Social en América Latina: Balance, retos y perspectivas* en: www.ts.ucr.ac.cr; Ma. Cecilia Vega. (1996). *Trabajo social e Integración Regional. Ponencia presentada al Encuentro Regional de Organismos Gremiales de México, Centroamérica y el Caribe*. San Salvador, El Salvador; Nora Aquín, (2002). “Continuidades y rupturas de las formas de intervención con grupos y comunidades. ¿Una nueva reconceptualización?”. En: *Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo*. Buenos Aires: Social Espacio Editorial.

² Víctor Mario Estrada. “Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos” en:

II Seminario Internacional. Intervención en trabajo social: Fundamentación teórica y metodológica, realizado en la ciudad de Medellín el 19 y 20 de noviembre de 2009.

³ Al respecto Teresa Matus, conceptúa: “las transformaciones en el contexto no son en referente descriptivo para el Trabajo Social, sino un núcleo sustantivo. Es a partir de la concepción que se tenga de la realidad social que asume diversas posturas definiéndose en su proyección sus objetivos, sus formas de investigación y de intervención (Matus, 1999). Ver: Rosa Margarita Vargas Roa (2005). “Algunas reflexiones sobre la formación del trabajador social” en: *Revista Tendencias y retos* No. 10 p. 130.

Por ello, la formación además de definirse de manera integral hacia todas las dimensiones del ser, es comprensivo en el sentido de su intencionalidad hacia el desarrollo del ser humano. asumimos que la realización de la naturaleza humana está cobijada por la cultura desde el sentido personal y social y por ende, la formación es la permanente construcción de la persona en cuanto actor responsable que responde a su patrimonio humano⁴. En este sentido, debe estar pensada en la interdisciplinariedad que les permita construir vínculos teóricos y metodológicos con otras disciplinas que componen las Ciencias Sociales, para lograr establecer nuevos ejes problemáticos y nuevas formas de análisis de las cuestiones sociales que se convierten en los derroteros de una modernidad pensada desde la Universalidad y homogenización⁵ de Sociedades. De hecho, desde hace años, se creó para el programa de trabajo social, las competencias profesionales que se convirtieron en la articulación entre las necesidades y demandas existentes en la sociedad. Estás surgieron a partir de varias etapas definidas por Echevarría, Isus & Sarasola (2001):

Capacidades (1960-1970): Conocimientos, destrezas y aptitudes necesarias para el desarrollo de las actividades propias de una profesión.

Cualificaciones (1980): Conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para el buen desempeño al interior de las organizaciones socio-laborales.

Competencias (1990): Conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para el desempeño de una determinada profesión, siendo capaz de resolver de manera autónoma y creativa los problemas, así como colaborar en el entorno laboral. Cuando hablamos de competencias éstas pueden ser clasificadas de diversos modos dependiendo de los enfoques o criterios taxonómicos utilizados en el análisis de las mismas, en este estudio se clasificaron las competencias siguiendo la propuesta de Levy-Laboyer (1997) que las clasifica en competencias genéricas y específicas. Las primeras, son aquellas comunes a todo el conjunto de profesiones, también reconocidas como transversales, en tanto, capacidades transferibles o empleadas en diferentes ámbitos o funciones laborales. Tales competencias genéricas incluyen elementos de orden cognitivos, motivacional y actitudinal. En cambio, las competencias específicas, son aquellas propias o para el desempeño de una profesión determinada.

Para el caso colombiano, las competencias profesionales aparecieron “a partir del proceso de los Exámenes de Calidad de la Educación Superior –ECAES, propuesta por el Ministerio de Educación Superior –MEN– y acogida por el Consejo Nacional

⁴ Campo, *et al.*, 1999). Ver: Rosa Margarita Vargas Roa (2005). “Algunas reflexiones sobre la formación del trabajador social” en: Revista Tendencias y retos No. 10 p. 130.

⁵ Nos referimos a la homogenización reconociendo que por más de un siglo, los académicos hemos caído en el error de querer replicar estructuras epistemológicas y metodológicas en el cono sur, creyendo que las tipologías de problemas son las mismas, olvidando que cada territorio posee individuos únicos con sus propias relaciones sociales, políticas y culturales que responden a las multiculturalidades de los pueblos que la integran; por ende sus necesidades, intereses, dificultades y potencialidades muchas veces varían en una mismo territorio, lo cual lleva a que los mecanismos de intervención en estas sociedades se transformen.

para la Educación en Trabajo Social –CONETS quien a través de las facultades y programas asumieron el proceso de construcción de las pruebas de estado por competencias para el país” (López y Chaparro, 2006, p. 265). Esto conlleva a que muchos de los programas de trabajo social a nivel nacional, reestructurarán su plan de estudios con el fin de responder a estas nuevas dinámicas evaluativas que miden la calidad de la formación de los trabajadores sociales. Es así, que el CONETS con el propósito de apostarle a la calidad realiza convocatorias a nivel nacional para que cada unidad académica con un grupo de profesores sea constructora con una preparación previa impartida por el ICFES.

Tal cualificación permite que cada unidad académica en donde se imparte el trabajo social, asuma un mayor compromiso en la formación de sus profesionales, ya que se genera dentro de cada una de ellas una apuesta por la identidad y así mismo por la calidad.

La calidad, que se evalúa día tras día, y que permite repensarse en estrategias que den paso a alcanzar unas competencias profesionales en donde existan generaciones de trabajadores sociales que le apuesten a un gran impacto social, a “la búsqueda de una articulación entre la educación y las necesidades sociales” (Gómez, 2010, p. 62). Pues, no se puede desconocer que a esas necesidades sociales son a las que debe dar respuesta la formación universitaria.

Es así, que el reto de formar trabajadores sociales competentes es un ejercicio de constante reflexión por parte de la academia, ya que deben tener la capacidad de tener una visión holística de la realidad sin descuidar su especificidad, como lo plantea Vásquez (como se citó en Fernández, 2010)

capacitar para el ejercicio profesional como trabajador(a) social y facultar para la utilización y aplicación de la valoración diagnóstica, el pronóstico, el tratamiento y la resolución de los problemas sociales, aplicando la metodología específica de la intervención social de caso, familia, grupo y comunidad, y capacitar para planificar, programar, proyectar, aplicar, coordinar y evaluar servicios y políticas sociales. Los planes de estudios conducentes al título de trabajador/a social deben permitir la adquisición de los conocimientos y competencias necesarias para desarrollar las siguientes funciones en el ejercicio profesional: función de información y orientación, preventiva, asistencial, de planificación, docente, de promoción e inserción social, de mediación, de supervisión, de evaluación, gerencial, de investigación y de coordinación (Vázquez, 2005).

De esta manera, no se debe ignorar que la formación por competencias para el trabajador social requiere de una fuerte fundamentación como investigadores y accionistas en una realidad diversa y compleja que requiere tener gran claridad de cada uno de los momentos del proceso metodológico propio de la profesión, para estudiar la realidad, diagnosticarla y de acuerdo a esto diseñar y ejecutar, todo un accionar en pro de las unidades sociales trabajadas, con la fundamentación teórica y metodológica que cada uno de los métodos requiere: Individual, familiar, grupal y comunitario.

Toda esta combinación del proceso metodológico, permite sin lugar a dudas tener una identidad más fuerte como profesionales, en donde sin importar el área de intervención en la que se desempeñe el futuro profesional, tenga la idoneidad de generar grandes transformaciones sociales.

2. Competencias del trabajador social en Colombia

Actualmente la formación atraviesa por una serie de transformaciones impuestas desde una sociedad globalizada en la cual impera la competitividad, la innovación Tecnológica, y el resurgir del pragmatismo, en las cuales las instituciones de educación superior en Colombia⁶ no han logrado quedar ajenas, buscando formar profesionales para los nuevos desafíos del mercado, convirtiéndose en “el punto de encuentro entre los sectores educativo y productivo, por cuanto muestran qué se debe formar en los trabajadores y los desempeños que éstos deben alcanzar en el espacio laboral” (López y Chaparro, 2006, p. 262).

Para el caso de la formación del Trabajador social, las competencias estuvieron dadas por las siguientes etapas relacionadas por López y Chaparro (2006):

Desde la década de los 80 las escuelas de trabajo social son caracterizadas por procesos de fuerte confrontación en torno al ser y deber ser de la formación académica, así como el apremio de superar el divorcio con el campo ocupacional. Esta década se caracterizó por la búsqueda de equilibrios y superación de desajustes por asumir en la tarea universitaria las relaciones con el mundo del trabajo.

En la década de los 90 el proceso de modernización del estado, el cambio en las relaciones de poder, la política de ajuste genera incertidumbre en el gremio profesional. En esta década ya se vislumbraban las principales competencias en las que se articulan la función del Trabajador Social a partir de la aprehensión de la problemática social entre las que se destacan la promoción social con papeles de animador, la intervención terapéutica, la mediación de conflictos familiares y vecinales, la formulación de proyectos y programas sociales. Lo anterior llevó a la revisión de los programas académicos a una estructuración del currículo, por núcleos temáticos o ejes temáticos, los énfasis conservando un currículo básico y la formación general ofreciendo al estudiante profundizar un área específica de su interés, la integralidad enfocada a formar ciudadanos y ciudadanas con capacidad de incorporarse y aportar en la dinámica de los procesos sociales un profesional líder.

⁶ Estas instituciones deben responder a las exigencias del Ministerio de Educación Nacional el cual desde el año 2008 ha emprendido acciones tendientes a la formulación de competencias genéricas, o transversales a todos los núcleos de formación en educación superior, que posibiliten un monitoreo de la calidad de la educación superior en el país y que puedan constituirse en el elemento articulador de todos los niveles educativos: inicial, básica, media y superior. Ver: Ministerio de Educación Nacional. “Propuesta de lineamientos para la formación por competencias en Educación Superior” http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-261332_archivo_pdf_lineamientos.pdf

En los comienzos del milenio el tema de las competencias para trabajo social es introducidas a partir del proceso de los Exámenes de Calidad de la Educación Superior –ECAES, propuesta por el Ministerio de Educación Superior –MEN– y acogida por el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social –CONETS quien a través de las facultades y programas asumieron el proceso de construcción de las pruebas de estado por competencias para el país. Esta experiencia se constituyó en una oportunidad de encuentro académico para que cada escuela revisara sus propios procesos formativos lo cual posibilitó una aproximación al estado actual de desarrollo de la formación profesional en el país, (p. 265)

Rápidamente en Colombia se ha pasado de competencias educativas a competencias laborales, convirtiéndose estas segundas en el elemento de reciprocidad entre educación, mercado y empleabilidad, determinando quién ejerce, cómo ejerce y qué producto obtener. “Se suma a lo anterior las dificultades que existen para integrar saberes de diversas disciplinas, lo cual implica necesariamente un trabajo coordinado y en equipos de los docentes. Por otra parte, se hace más complejo el tema de la evaluación de los aprendizajes ya que supone una medición personalizada del dominio que tiene cada estudiante de los aprendizajes esperados los que deben medirse en condiciones similares a las que encontrará en el mundo real. Adicionalmente están los problemas de los costos que derivan de una docencia más aplicada y activa, lo que muchas veces desincentiva su utilización” (Centro Interuniversitario de desarrollo., et. al., recuperado de: <http://www.upch.edu.pe/rector/dugec/images/files/biblioteca/39.PDF>)

3. Trabajo social: competencias e intervención del trabajador social

Es necesario, antes de hablar de las competencias e intervención, acercarnos a la definición y/o a características de Trabajo social.

Según la FITS⁷ (2000)

La profesión de trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el trabajo social.

Por otro lado ha surgido otra propuesta de definición como la del CFESS⁸ (2010)

El/la Trabajador/a Social (o Asistente Social) actúa en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales y entre estos y el Estado. Desarrolla un conjunto de acciones de carácter

⁷ Está sigla corresponde a la Federación Internacional de Trabajo Social.

⁸ El consejo federal de Servicio social de Brasil, como representante de América Latina hace una nueva propuesta de definición de Trabajo Social, dado que la definición establecida por la FITS en el año 2000,

socioeducativo, que inciden en la reproducción material y social de la vida, con individuos, grupos, familias, comunidades y movimientos sociales, en una perspectiva de transformación social. Estas acciones procuran: fortalecer la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía; capacitar, movilizar y organizar a los sujetos, individual y colectivamente, garantizando el acceso a bienes y servicios sociales; la defensa de los derechos humanos; la salvaguarda de las condiciones socio ambientales de existencia; la efectivización de los ideales de la democracia y el respeto a la diversidad humana. Los principios de defensa de los derechos humanos y justicia social son elementos fundamentales para el Trabajo Social, con vistas a combatir la desigualdad social y situaciones de violencia, opresión, pobreza, hambre y desempleo.

Así mismo el CONETS⁹ (2015) expone la definición sobre trabajo social, en el Código de Ética, en su Artículo 4

El trabajo Social se concibe como una profesión-disciplina constitutiva de las ciencias sociales, que se desarrolla en el ámbito de las interacciones entre los sujetos, las instituciones, las organizaciones sociales y el Estado, de manera dialógica y crítica.

Comporta referentes de intervención que se constituyen en el eje que estructura el ejercicio profesional, confiriéndole un sentido social y político para potenciar procesos de transformación social (p. 25).

En este caso la primer y tercer definición afirma que el Trabajo Social, es una profesión que trabaja con los sujetos sociales en pro de una transformación social, por otro lado la segunda definición apunta al quehacer del trabajador social, no la define ni como profesión, ni como disciplina (como sucede en la definición del Código de ética); por el contrario se enfoca en dar a conocer el actuar profesional dentro de las relaciones sociales, resaltando el conjunto de acciones que se realizan en pro de los individuos, grupos, familias, comunidades y movimientos sociales, referenciando también la transformación social como lo hace la FITS y el CONETS.

Las definiciones expuestas, nos deja claro que es de interés del trabajador social ocuparse por la transformación social, situación que debe trabajarla a partir de la potencialización de los recursos de los diferentes sujetos sociales y sus colectividades.

Lo anterior se puede complementar con lo planteado por Robertis (2012) a cerca de la definición de trabajo social, quien lo enfoca en estos tres puntos, que ella ha

no tuvo en cuenta a los países latinoamericanos,; es así que el Comité Mercosur de Asociaciones Profesionales de Trabajo Social elaboró el documento: "Declaración sobre la definición del Trabajo Social aprobado por la FITS" manifestando su inconformidad ,asumiendo una posición crítica sobre su contenido y forma de elaboración.

⁹ CONSEJO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN EN TRABAJO SOCIAL, es una entidad sin ánimo de lucro en Colombia, regida por las leyes civiles del país, con personería Jurídica de la Cámara de Comercio de Bogotá, Colombia – Sur América, Según su misión se expone el compromiso con la calidad de la educación en Trabajo Social.

definido como las “misiones u objetivos para la profesión: Incrementar la autonomía de las personas; Adquirir ciudadanía y Crear o restaurar el vínculo social” (p. 40)

Frente a tan importante labor y teniendo presente la diversidad de situaciones sociales que demandan el ejercicio profesional de trabajo social, y a su presencia en organismos internacionales¹⁰, es innegable que se requiere desarrollar competencias que permitan comprender, analizar e interpretar la realidad para poderla intervenir.

Situación que es comprendida por la ANECA¹¹ (2004), que expone la importancia de tener en cuenta las demandas actuales del mundo, a partir de las competencias:

Hoy la formación debe diseñarse partiendo de las competencias profesionales necesarias en el nuevo contexto europeo y de las nuevas realidades sociales que están requiriendo, a todas luces, profesionales que posean las competencias laborales necesarias para hacer frente a estas transformaciones. (p. 108)

Es innegable que el afán de la ANECA es el interés actual de cualquier sector del mundo por lo que no somos la excepción, hablar de competencias, por lo tanto, también nos concierne en el pregrado, al respecto el libro blanco de trabajo social expone la necesidad de hablar la competencia desde la profesión como tal, afirmando

La competencia, así concebida, valora la capacidad del trabajador social para poner en juego su saber adquirido con la experiencia. De esta forma, se entiende como una interacción dinámica entre distintos acervos de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes movilizados según la característica del contexto y desempeño en que se encuentre el profesional del trabajo social y de la conceptualización diaria que el trabajador social lleva a cabo en su trabajo, sumando y mezclando permanentemente nuevas experiencias y aprendizajes, basado todo ello en los principios éticos del trabajo social. (p. 112)

En ese orden de ideas, el Trabajador Social debe tener la competencia de accionar de forma dinámica la variedad de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes según el contexto, siempre desde la ética.

Por otro lado, el mismo documento expone la importancia de definir una competencia general de los trabajadores sociales:

El /la trabajador/a social es un/a profesional de la acción social que tiene una comprensión amplia de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y del comportamiento

¹⁰ como es el caso de Consejo Económico y Social (ECOSOC), UNICEF, OIT, entre otros

¹¹ La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, organismo de Europa que con algunas universidades decidieron hacer un estudio exhaustivo sobre Trabajo Social (TS), denominando a esta propuesta Libro Blanco de Trabajo Social, en donde se revisa la cantidad de universidades que ofrece TS, sus objetivos, perfiles, ámbitos, mercado laboral, entre otros brindando información importante sobre la experiencia europea con esta profesión.

humano, que le capacita para: intervenir en las situaciones (problemas) sociales (de malestar) que viven individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades, asistiendo, manejando conflictos y ejerciendo mediación; participar en la formulación de las Políticas Sociales; contribuir a la ciudadanía activa mediante el empoderamiento y la garantía de los derechos sociales.

Todo ello con el fin último de contribuir junto con otros profesionales de la acción social a la integración social de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, la constitución de una sociedad cohesionada y el desarrollo de la calidad de vida y del bienestar social. (p. 113).

El hecho de que se afirme que, el trabajador social es un profesional de la acción social nos remite a un gran reto: el comprender ampliamente las realidades sociales, pudiendo intervenirlas, con la participación en la creación de políticas sociales, la dinamización del empoderamiento y garantía de derechos humanos, trabajando cooperativamente con otros profesionales a favor de las personas, familias grupos, comunidades y organizaciones hacia una mejor calidad de vida. Ante este desglose de requerimientos nos enfrentamos a los grandes cuestionamientos, tras un caminar diario con los estudiantes que deberán formarse con una visión holística de la realidad en pro de la sociedad.

Frente a la diversidad de ámbitos de intervención de Trabajador Social¹² se puede pensar también en la existencia de variedad de competencias dependiendo del ámbito en el que se encuentre el trabajador social, por lo que la universidad haría la tarea de preparar al futuro profesional en el sentido en que pueda integrar de forma armónica lo visto dentro de los diferentes espacios en los que se puede desempeñar; sin dudar la competencia general menciona es la que todo profesional en TS debe desarrollar, lo que cambiaría es solamente el ámbito, pero en esencia se dinamizaría la misma competencia general, sin desconocer las especificidades de cada ámbito.

Teniendo presente la importancia de lo que implica el ámbito, a continuación, se relacionan los ámbitos expuestos por ANECA (2004), (que a nuestro modo de ver son los mismos replicados en nuestro país), puede vislumbrar con mayor sensatez el desarrollo de las competencias en los trabajadores sociales Servicios sociales de atención social básica y primaria. Dirigidos a toda la población en general desde los servicios sociales de base existentes en todos los ayuntamientos o comunidades. Servicios de atención permanente para atender emergencias sociales, servicios de

¹² Según María Moliner (como se citó en ANECA, 2014) "ámbito es el espacio comprendido dentro de ciertos límites, o lugar que se determina de algún modo" A partir de esta definición podemos considerar que el ámbito profesional hace referencia a los espacios delimitados por la organización institucional de los servicios en los que opera el trabajador social y por el marco programático y operativo en el que se concreta y desarrolla su labor.

ayuda y atención domiciliaria, servicios sociales especializados (atención por colectivos) que viene siendo de atención a personas sin hogar, de atención a personas mayores; de atención a infancia y familia; de atención a la mujer; de atención a personas con discapacidad; servicios de acogida y atención social a inmigrantes refugiados, salud¹³, educación¹⁴, justicia¹⁵, empresa¹⁶, vivienda¹⁷, tercer sector¹⁸, formación y asesoramiento técnico¹⁹; Planificación estratégica de servicios de bienestar; Análisis y desarrollo organizacional; Asesoramiento en la dirección de políticas de bienestar social; Marketing social; Comunicación e imagen en relación con temas sociales; Atención a situaciones de catástrofes y/o de emergencias; Defensa de los derechos humanos; Cooperación y solidaridad internacional (proyectos de desarrollo); Prevención de riesgos laborales; Mediación familiar; Terapia familiar; Coun-

¹³ Centros de salud o servicios de atención primaria de salud, Servicios de atención socio-sanitaria domiciliaria a enfermos con patologías crónicas y terminales, hospitales generales. Maternales. Hospitales infantiles; Centros socio-sanitarios: atención socio-sanitaria a pacientes crónicos y terminales; unidades de cuidados paliativos. Servicios de salud mental: servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento infantil y de adultos; hospital de día; centros de día; pisos protegidos; inserción socio-laboral; unidades de tratamiento de pacientes en fase aguda; centros residenciales para pacientes crónicos; asociacionismo de personas afectadas, de familiares y otros grupos; servicios de atención a personas con demencias y trastornos neurológicos degenerativos. Servicios de atención a las drogodependencias: servicios de atención (información, prevención, diagnóstico y tratamiento) a las drogodependencias; comunidades terapéuticas; centros de rehabilitación y de reinserción social y laboral. Dentro del tercer sector, existe un amplio abanico de asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan con las personas que sufren enfermedades diversas y sus familias, enfermedades que afectan los vínculos sociales y la calidad de vida de las personas: cuidadores de enfermos con alzhéimer y otras demencias, enfermos de cáncer, afectados por procesos de trasplante, SIDA, etcétera. (ANECA, 2014).

¹⁴ Educación reglada: servicios de asesoramiento psico-pedagógico y social a los equipos de los centros escolares e institutos de enseñanza secundaria; mediación escolar y familiar; centros de educación especial para alumnos con necesidades especiales; asociacionismo en el ámbito escolar; detección y tratamiento del absentismo escolar. Educación no reglada: escuelas-taller y otras iniciativas orientadas a compensar déficits socio-educativos; servicios de atención a primera infancia, especialmente con familias que requieran soporte psico-social.

¹⁵ Justicia juvenil: servicios técnicos de asesoramiento psico-social al juez; mediación con la víctima; programas de seguimiento de medidas en medio abierto; centros de internamiento de menores infractores; mediación familiar; inserción socio-laboral. Juzgados: servicios de asesoramiento técnico a los jueces; mediación familiar; programas de seguimiento de medidas penales alternativas a la prisión; atención a la víctima. Instituciones penitenciarias: comisiones de asistencia social penitenciaria; programas específicos de tratamiento de determinados delitos, drogodependencias, agresiones sexuales, etc; programas de atención materno-infantil para reclusas con hijos en la prisión; seguimiento y control de presos en libertad condicional; servicios de reinserción socio-laboral.

¹⁶ Atención y prestaciones sociales a los trabajadores de determinadas empresas que cuentan con este servicio.

¹⁷ Programas de promoción, estudio y adjudicación de viviendas de protección social; dinamización comunitaria de barrios de nueva construcción o en proceso de remodelación; planificación urbana.

¹⁸ Ámbito en expansión integrado por organizaciones y entidades sin ánimo de lucro que trabajan contra la exclusión social con programas preventivos, asistenciales, formativos, de inserción social y laboral a nivel local, desarrollando en muchos casos también programas de cooperación internacional.

¹⁹ Formación de estudiantes de trabajo social; formación permanente; soporte técnico.

seling; Mediación comunitaria; Peritaje social; Gestión y dirección de servicios y equipamientos sociales²⁰.

Es así, que frente a la diversidad de los ámbitos de acción los trabajadores sociales en formación tienen un gran reto y también sus docentes, pues esta es una profesión que se dinamiza a la par con las demandas sociales.

Por otro lado, algunos autores como Gutiérrez (s.f) afirma la necesidad de hablar de las competencias profesionales del Trabajo Social para la Intervención con Familias, al respecto la autora plantea la necesidad de

implementar estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico y una lógica de intervención profesional, determinando momentos del proceso y productos para cada uno de ellos. Utilizando el modelo de competencias propuesto por Bunk y Echeverría, se presenta un repertorio teórico y conjunto de evidencias, que permiten constatar habilidades profesionales que garantizan los Derechos de las Personas y las Familias, en marco de las Políticas Sociales vigentes en nuestro país y en el contexto de las exigencias laborales de la profesión del Trabajo social. (párr. 2)

Según la autora se debe desarrollar al respecto “competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas de los Trabajadores Sociales” (párr.3) las cuales, son necesarias para analizar lógicamente la situación familiar y poderla intervenir.

Para complementar, nos centraremos ahora en las competencias específicas establecidas por el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (2011), en un documento construido con la participación de diferentes universidades del país²¹.

Se establecen ocho (8) competencias, necesarias para la formación de los Trabajadores Sociales:

1. Comprensión de la complejidad de los contextos y realidades sociales.
2. Planeación Social Participativa.
3. Incidencia en las políticas públicas y sociales, en la movilización social, las acciones colectivas y afirmativas.
4. Intervención o acompañamiento de procesos sociales para la transformación social.
5. Gestión Social.
6. Ética y responsabilidad social.
7. Reflexividad sobre la acción.
8. Investigación Social

Frente a estas competencias podemos afirmar la relación directa que guarda con la competencia general establecida por la ANECA, sin embargo, no se hace hincapié

²⁰ Estos han sido considerados como nuevos ámbitos de intervención de trabajador social.

²¹ El informe comprende dos partes: – La especificación de las condiciones de los programas para la formación profesional de Trabajo Social en Colombia, para lo cual se presentan las que la comunidad académica considera adicionales a las enunciadas en el decreto 1295. – La identificación competencias específicas para la formación en Trabajo Social, para lo cual se recogieron los trabajos elaborados con el ICFES, el CONETS y el Ministerio de Educación.

en la importancia de la investigación, acción que se considera indispensable para ser trabajador social pues es la base del accionar, sobre todo se trata de investigación social aplicada.

Con respecto a las otras competencias, se enfocan a la dinamización, la promoción, gestión la participación, siempre con la transversalidad de la ética, lo que sin duda permite trabajar con y para los sujetos sociales a través de los métodos: individual, familiar, grupal y comunitario, lo que da paso a una generación de espacios de transformación social más sensata y coherente con las realidades sociales imperantes.

4. Las exigencias del mercado versus formación profesional

Actualmente las exigencias del mercado se han incrementado al punto que ha incidido directamente en la reestructuración de políticas de educación en América Latina, así como en los fines y programas universitarios que ha demandado en los últimos años nuevos y mejores programas curriculares que respondan a los nuevos desafíos continentales.

Cada vez se requiere una formación centrada en los fundamentos y no en los procedimientos, con una relación fuerte entre teoría y práctica. Una enseñanza no reduccionista, que le permita relacionar el todo con las partes y las partes con el todo, que haga posible deconstruir los saberes aprendidos, cuestionar los fundamentos teóricos de lo que se hace y el por qué las situaciones operan de determinada manera. Las empresas, además de requerir una fuerza laboral con niveles más elevados de formación, necesitan establecer nexos profundos con la universidad y los centros de investigación. Por una parte, la formación continuada es una necesidad cada vez más sentida por parte de las empresas (el ritmo acelerado de innovaciones tecnológicas y los cambios permanentes en las formas y maneras de fabricar, distribuir y vender hace necesaria la actualización permanente de sus empleados, particularmente de aquellos que fueron formados antes de que se implantara el nuevo sistema técnico) y, por otra, se requiere el apoyo de la estructura investigativa de las universidades para enfrentar los problemas técnicos e impulsar el desarrollo de innovaciones tecnológicas. (Arango, 2004, p. 31)

Esto quiere decir, que cada día la formación²² debe responder a las demandas tecnológicas y a los problemas técnicos, y no a las necesidades de los individuos o comu-

²² Para intentar una reflexión sobre la Formación Profesional en América Latina, es necesario precisar conceptualmente estos términos y diferenciarlos con los que usualmente se le asignan. Nos referiremos a la Formación Profesional entendiéndola como "el proceso formador de la profesión" en el sentido de un proceso que da forma a la profesión, de una dinámica conformadora, integradora de los diversos factores que intervienen en el Trabajo Social. Es así, que, bajo este concepto, la profesión no se agota en los profesionales y menos es los estudiantes, sino que es un concreto, vivo y en movimiento, que da unidad y forma a las variadas determinaciones, internas y externas al Trabajo Social que interactúan en la definición de su naturaleza como profesión. Ver: María Cecilia Tobón (1983). "La formación profesional y los trabajadores sociales", en Revista Acción Crítica No. 13 p. 1.

nidades, siendo relegadas las ciencias sociales, las personas que a diarios forman en éstas y las instituciones donde se forman, convirtiéndose el currículo en el camino para sintetizar estas reformas, debido a las dificultades que se encuentran para

la integración de las competencias al currículo, sino también en la capacidad de las universidades para proveer la práctica profesional, es decir, en la aplicación real de los conocimientos de su especialidad durante los estudios. Las universidades, en general, no poseen las capacidades institucionales para innovar en la forma radical que implica la formación de competencias, ya que, para la implementación de un modelo curricular de este tipo con el enfoque del aseguramiento de la calidad, es necesaria una reorientación de los procesos administrativos docentes, mayor capacitación de los académicos y la creación de unidades técnicas de apoyo en aspectos muy especializados. Una última dificultad es la indefinición en la formación por competencias (Centro Interuniversitario de desarrollo, p. 11).

Sumado a los recortes presupuestales, la poca importancia que hoy da el estado a programas que integran las ciencias sociales. Debemos aclarar que no se está en contra de un proceso de mejoramiento de los programas, sino que se debe generar las herramientas y capacitaciones necesarias que brinden elementos que aporten y fortalezcan las disciplinas, para condicionarlas a su desaparición como sucede en estos momentos en Colombia.

Esto significa que no solo se debe repensar la formación en las ciencias sociales sino en el impacto de la formación del trabajador social²³, el cual ha sido relegado a procesos de condicionamiento de empresas y no a brindar elementos que fortalezcan la gestión del talento humano y su articulación con las competencias específicas que debe desarrollar todo egresado desde esta profesión.

5. Conclusiones

Actualmente se hace necesario un programa de trabajo social que responda la diversidad de escenarios y contextos desde la interdisciplinariedad que le permita fortalecerse metodológica y teóricamente exigiendo salir de las subjetividades para basarse en elementos objetivos de la realidad como lo señala Juan Pablo Sierra y Sindy Villegas:

²³ Limitar las necesidades de la Formación Profesional a los requerimientos del empleo influye con gran fuerza en la conciencia que de sí mismo tiene el cuerpo profesional que asume de forma acrítica el rol subordinado y secundario que le asigna su empleo, carece de interés y fuerza para plantear modificaciones y cambios, aceptando dócilmente no solo la no valoración social de su trabajo, sino la marginación y no prioridad de las acciones del Estado frente a las necesidades y demandas sociales de los sectores populares. Ver: Cecilia Tobón. (1983). "La formación profesional y los trabajadores sociales", en Revista Acción Crítica No. 13 p. 5.

superar las miradas dicotómicas que consideran lo micro-macro social en una relación excluyente; comprender dialécticamente estas dimensiones posibilita su acercamiento desde una mirada que reconoce el carácter complementario y contradictorio de dicha relación, y por ende enfatizar en la mediación necesaria entre la comprensión de lo micro en el marco de lo macro, y las transformaciones en lo micro como aportes para la transformación en lo macro, a su vez en cómo lo macro influye en gran parte en lo que sucede en lo micro.

De tal forma que le permita repensarse cómo han aplicado los elementos teóricos para lograr comprender su propia construcción.

La comprensión amplia de la realidad social con elementos éticos dentro de los diversos ámbitos de intervención, funcionan como eje transversal en la formación, permitiendo entrever la responsabilidad social que tienen los diferentes programas de trabajo social por desarrollar las ocho competencias que menciona el CONETS, pues apuntan básicamente a una investigación, una intervención, una gestión y una reflexión que permite incidir en las políticas públicas y sociales, reconstruyendo y transformando la realidad social trabajada.

El desarrollo de las competencias para los trabajadores sociales no debe desenfocar su esencia como profesión que trabaja la justicia social; por lo que los trabajadores sociales no deben convertirse en sujetos inmersos como personas afectadas de las acciones injustas del mercado y como promotores de estas, situación que debe ser analizada por las unidades académicas sentando una posición real y argumentada frente al valor de la profesión en el medio.

Asimismo, se debe revisar la relación formación-mercado a la cual ha caído el trabajador social, quien muchas veces ha respondido prácticamente a las exigencias de un mercado que se fundamenta en las exigencias del empleo reduciendo muchas veces la formación a la subordinación de las dinámicas económicas y apoyando directamente los procesos de homogenización que imperan producto de un sistema económico en que se encuentra inmerso América Latina, siendo de alguna forma contradictorio con su razón de ser como profesional en trabajo social.

6. Referencias

Aquín, N. 2002. "Continuidades y rupturas de las formas de intervención con grupos y comunidades. ¿Una nueva reconceptualización?." En: *Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Centro Interuniversitario de desarrollo, Grupo operativo de universidades chilenas, fondo de desarrollo institucional. 2008. *Diseño Curricular basado en competencias y aseguramiento de la calidad superior*. Recuperado de: <http://www.upch.edu.pe/rector/dugec/images/files/biblioteca/39.PDF>.

Consejo Nacional de Trabajo Social. 2015. *Código de ética de los Trabajadores Sociales en Colombia*. Bogotá: Consejo Nacional de Trabajo Social.

Consejo Nacional de Trabajo Social. 2011. *Informe sobre competencias para la formación en trabajo social*. Bogotá: Consejo Nacional de Trabajo Social.

Echeverría, B.; Isus, S. & Sarasola, L. 2001. *Cualificaciones Competencias: La contribución de los proyectos Leonardo da Vinci y ADAPT*. Madrid: Instituto Nacional de las Cualificaciones. INEM. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Estrada, V. M. 2009. "Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos". En: *II Seminario Internacional. Intervención en trabajo social: Fundamentación teórica y metodológica*, realizado en la ciudad de Medellín el 19 y 20 de noviembre.

Gómez, F. 2010. Competencias profesionales en Trabajo Social. *Portularia X*, 2: 51-63

Grupo de Trabajo ampliado sobre "Definición Mundial de Trabajo Social", del CFESS (Consejo Federal de Servicio Social – Brasil). 2011. Consulta del 23 de mayo de 2011. (http://www.cfess.org.br/arquivos/nova_definicao_ss_fits_esp.pdf)

Historia de la FITS a nivel mundial (s.f.). Consulta del 20 de julio de 2015 (<http://ifsw.org/latin-america/historia-de-la-federacion-internacional-de-trabajadores-sociales-a-nivel>)

López, E. y Chaparro, M.Y. 2006. Competencias laborales del trabajador social vistas desde el mercado. *Tabula Rasa* 5: 261- 293. Consultado el 29 de agosto de 2012 (http://www.revistatabularasa.org/numero_cinco/luna.pdf)

Soto, D. (2006). "La universidad Latinoamericana en el siglo XXI". En: *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. 8:117.

Ministerio de Educación Nacional. "Propuesta de lineamientos para la formación por competencias en Educación Superior" Consultado el 30 de agosto de 2015 (http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-261332_archivo_pdf_lineamientos.pdf)

Misas Arango, G. 2004. *La Educación Superior en Colombia. Análisis y estrategias para el desarrollo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Robertis C. 2012. Evoluciones metodológicas del trabajo social en los nuevos contextos Consulta el 20 de julio de 2015 (file:///C:/Users/Lina%20Maria/Downloads/151121-581041-1-PB.pdf)

Tobón, C.1983. "La formación profesional y los trabajadores sociales", en *Revista Acción Crítica* 13: 5.

Vega, C. El Trabajo Social en América Latina: Balance, retos y perspectivas. Consulta el 25 de febrero de 2015. (<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000029.pdf>).

Vega, C. 1996. *Trabajo social e Integración Regional. Ponencia presentada al Encuentro Regional de Organismos Gremiales de México, Centroamérica y el Caribe*. San Salvador, El Salvador.

ARTICULOS/ARTICLES

Análisis de la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras sociales en la región de Murcia / Analysis of employability of social workers in the Murcia region
María del Mar Fernández Robles y Enrique Pastor Seller Págs 9-38

Jóvenes NiNi. Nuevas trayectorias hacia la exclusión social / NEET. New paths towards social exclusion
Ana Cristina Ruiz Mosquera, María de las Olas Palma García y Juan Carlos Álvarez Cortés Págs 39-49

Metodologías de intervención para la atención del conflicto: Retos y herramientas desde la experiencia de Trabajo Social en Colombia. Dialogo de saberes, intercambio de experiencias / Intervention methodologies for care in conflict situations: Challenges and tools from the experience of Social Work in Colombia. Dialogue of knowledge, exchange of experiences
Helena Neves Almeida y Bibiana Esperanza Chiquillo Págs 51-79

El impacto de la dimensión transnacional en la acción colectiva dentro de los contextos migratorios / The impact of transnational dimension on collective action in migratory contexts
Sara de la Pinta Prieto Págs 81-103

From charity to social development: associations and local government in the city of Segovia (Spain) / De la caridad al desarrollo social: asociaciones y administración local en la ciudad de Segovia (España)
Rafael Acebes Valentín Págs 105-119

La formación de los trabajadores sociales en Colombia: un dilema de competencias o mercado / Training of social workers in Colombia: a dilemma of competences or market
Mónica Liset Valbuena Porras y Lina María Pinzón Rocha Págs 121-135

Inmigrantes latinoamericanas en Salamanca: estudio de experiencias y casos / Latin merican women migrants in Salamanca: study of experiences
Lourdes Moro Gutiérrez, María Jesús Pena Castro y María Fiol Ruiz Págs 137-157

From assistance to the exercise of new citizenships: challenges of Social Workers professional performance towards the post – conflict victims in Colombia / De la asistencia al ejercicio de nuevas ciudadanía: retos en la actuación profesional del trabajador social frente a las víctimas en el posconflicto en Colombia
Yuri Alicia Chávez Plazas y Alba Stella Camelo Mayorga Págs 159-169

Artivismo como herramienta de transformación social: dos iniciativas en los barrios de La Latina y Lavapiés (Madrid) / Artivism as a tool for political transformation: two initiatives in the neighbourhoods of La Latina and Lavapiés (Madrid)
Eva Aladro Vico, María José Cavadas Gormaz, Dimitrina Jivkova Semova, Graciela Padilla Castillo, Roxana Popelka Sosa y Paula Requeijo Rey Págs 171-196

Adopción y Difusión de Innovación Social en las Redes Sociales Virtuales / Adoption and Diffusion of Social Innovation on Social Network Services
Joaquín Castillo de Mesa Págs 197-217

Multiculturalidad y Ciencias Sociales: El caso de Psicología / Multicultural and Social Sciencies: Psychology
Mª Inmaculada López Núñez, Jose Manuel Velasco Retamosa, Jorge García y Susana Rubio Valdehita Págs 219-242

Prostitución online Transgénero y Salud Pública. Un Estudio Netnográfico en Tenerife / Online transgender Sex Work and Public Health. A Netnographic Study in Tenerife
Belén Peyró Outeiriño, Miguel del Fresno García y Lianne Urada Págs 243-262

RESEÑAS/REVIEWS

Esther Raya Díez y Antonio López Peláez (coords.). 2017. Investigación y práctica en Trabajo Social. Cuestiones para una ciencia del Trabajo Social / Social Work Research and practice. Contributing to a science of social work (por Ana Belén Cuesta Ruiz-Clavijo) Págs 263-266

Alfredo Hidalgo Lavié (coord.). 2017. Trabajo Social, historia y desafíos de una profesión / Social work, history and challenges of a profession (por Jesús Manuel Martínez Serrano) Págs 267-270

Alfredo Hidalgo Lavié, Ana Isabel Lima Fernández (coords.). 2017. Trabajo Social Sociosanitario. Claves de Salud Pública, Dependencia y Trabajo Social / Social Work & Health. Keys of Public Health, Dependence and Social Work (Por Francisco Estepa Maestre) Págs 271-276

Gorjón, Francisco. 2017. Mediación, su valor intangible y efectos operativos. Una visión integradora de los métodos alternos de solución de conflictos / Mediation, its intangible value and operational purposes. An integrating vision of alternate methods of conflict resolution. Ciudad de México (Por Carlos Miranda-Medina) Págs 277-280

Joaquín Castillo de Mesa. 2017. El trabajo social ante el reto de la transformación digital. Big data y redes sociales para la investigación e intervención social / The social work facing the challenge of digital transformation. Big data and social networks for social investigation and intervention (Por Mario Millán Franco) Págs 281-284